



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 134 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del treinta (30) de septiembre de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 133 del 29 de septiembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2016 por parte del señor Alcalde Municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 8.- aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2016.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 133 del 29 de septiembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión. La secretaria da lectura textual al informe de comisión de la comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales, fecha septiembre 23 de 2016 del Proyecto de Acuerdo No 012 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 012 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS" Firmada por el Concejal ponente Oscar Eduardo Uribe Muñoz.

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER139348



Certificado: SC-CER139348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Leída y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 2 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTICULO PRIMERO: AUTORIZACIÓN: Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para adquirir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$4.600.551.721), con el fin de ejecutar los siguientes proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019, de conformidad con el siguiente detalle:

Proyecto	Registro viabilidad	Tipo VF	Componente	Vigencia 2016		Vigencia 2017		Total VF 2017	TOTAL DEL PROYECTO
				Fuente de Financiación		Fuente de Financiación			
				Descripción	Valor Apropriado mínimo 15%	Descripción	Valor		
Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial en el municipio de Yumbo	2015-76892000-8-1	Ordinaria	Plan de ordenamiento territorial	Recursos Propios	160.000.000	Recursos Propios	640.000.000	740.000.000	1.000.000.000
			Estudios Complementarios	Recursos Propios	100.000.000	Recursos Propios	100.000.000		
Rehabilitación y adecuación de vías en la zona industrial del municipio de Yumbo	2014-76892001-2-1	Ordinaria	Mejoramiento de vías	Valorización	2.383.056.619	Valorización	3.574.584.927	3.860.551.721	6.434.252.869
			Interventoria	Valorización	190.644.529	Valorización	285.966.794		
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS					2.833.701.148			4.600.551.721	7.434.252.869

Leído y puesto en consideración solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para permitirme presentar una pequeña modificación al artículo primero que diga primero Autorizar al alcalde del municipio de Yumbo para adquirir obligaciones con cargo a vigencia futuras, entonces coloquémosle Autorizar al alcalde del municipio de Yumbo hasta el 31 de diciembre de 2016 para adquirir obligaciones con cargo a vigencia futuras ordinarias por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$4.600.551.721), con el fin de ejecutar los siguientes proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "Yumbo Territorio de Oportunidades para la Gente", es en ese sentido honorables Concejales porque la facultades tienen que tener un tiempo, un límite, tienen que ser pro tempore aunque está en el cuadro explicativo de la vigencia 2016-2017 sería mejor colocarle ese término hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Solicita la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: es para construir un párrafo en ese mismo artículo que nos indique que las obras que se van a realizar como el mejoramiento de vías en la rehabilitación y adecuación de vías en la zona industrial son las que están contenidas en los anexos del documento, aquí hay un cuadro, es muy generalizado, no está discriminado y la idea es precisamente es de ese cuadro que los anexos que acompañan el proyecto acuerdo.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: ya se sobreentiende que los anexos hacen parte del acuerdo honorable Concejal Adolfo Guevara, ahí está el cuadro del artículo primero.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara dice: nos falta de más con ese párrafo diciendo eso precisamente porque en el acuerdo como tal no lo establece.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: están los anexos Concejal Adolfo Guevara, sigue en consideración con la modificación solicitada por el Concejal Humberto Vásquez.

La secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la modificación presentada por el Concejal Humberto Vásquez.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA COMPROMETER

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, la ley 136 de 1994, ley 819 de 2003, ley 1551 de 2012, y el Acuerdo 003 de 1997, y. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el preámbulo.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación Municipal, asunto: invitación acompañamiento modelo ONU el 19 de octubre, evento a realizar en la corporación universitaria para el desarrollo empresarial y social CUDE en la ciudad de Cali.

Varios, no hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hay un tema bien importante que quiero tocar y quiero que tengamos una intervención directa de la Secretaría de Educación y también de Contraloría, lo que pasa es que las instituciones educativas hoy están llenas de cantidad de pupitres viejos, por ejemplo si usted pasa por la Héctor A. Saavedra que queda en toda la Y, se ve el segundo piso de la Héctor A. Saavedra que tiene una cantidad de pupitres viejos señor Presidente, entonces así como está la Héctor A. Saavedra en el segundo piso usted se va para la escuela de la Trinidad y ve que hay un salón completo lleno de chatarra y pupitres viejos, y si se va para la Córdoba, si se va para la Titán, la Juan XXIII de la estancia y se dará cuenta de que todas la instituciones educativas están en la misma situación, eso genera que lleguen roedores, genera que los niños se puedan lastimar con toda esta cantidad de chatarra que hay en las instituciones educativas, entonces señor Presidente le voy a solicitar que por intermedio suyo a través de la Secretaría general se le solicite a la Secretaría de Educación municipal que casi de manera inmediata tome cartas en el asunto para hacer el retiro con las volquetas del municipio de toda esa cantidad de chatarra, pupitres viejos que están tirados en las diversas instituciones educativas del municipio de Yumbo, no se justifica que esto esté así, los rectores están maniatados porque dicen que no le pueden dar de baja a esto si no va Contraloría y certifique el número de pupitres que han sido dado de baja, me parece que es bien importante esta situación, aparentemente como que no tiene importancia pero en el interior de las instituciones educativas se viene presentando situaciones difíciles a raíz de esta situación, le solicito señor Presidente que por favor Secretaría de Educación tome cartas en el asunto y que haga una comisión con Contraloría para que vayan a cada institución educativa y le den de baja a esa cantidad de pupitres que se encuentran en mal estado en las diversas instituciones educativas del municipio de Yumbo.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: señora secretaria sírvase por favor entonces oficiar al señor Secretario de Educación con lo solicitado por el Concejal Jorge Valencia.

7. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2016 por parte del señor Alcalde Municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo. Se nombra en comisión al Concejal Arturo Domínguez y Giovanni Escobar para invitar al señor alcalde a la clausura de las sesiones extraordinarias. El Concejal Arturo Domínguez informa que ya se encuentra el señor alcalde en el recinto del Concejo municipal.

Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal, doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo y dice: hoy se cierra un ciclo más dentro del proceso administrativo y sobre todo de control político por parte del Concejo, creo que lo que se ha venido trabajando a través de este recinto ha sido muy importante para que este gobierno pueda día agilizar y sobre todo cumplir con expectativas a través de un programa de gobierno, a través de un plan de desarrollo, y es importante sentir el apoyo de ustedes porque el alcalde sólo no puede sacar adelante un

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

municipio, uno como alcalde llega a administrar, uno como alcalde mira a ver cómo se direcciona bien unos recursos y sobre todo a darle prioridad a unas obras importantes para nuestro municipio y creo que de esa forma es que se tiene que trabajar en equipo y hoy por eso resalto la labor de ustedes Concejales, los 15 Concejales por su apoyo incondicional y ante todo por la visión que tienen futurista para todas las obras que se pueden dar tanto física como socialmente para lo Yumbeños y creo que ahí se ha conformado un excelente equipo, un equipo con dinámico, lógico sin perder ustedes la autonomía de control político, sin perder ustedes esa visión y ese ojo visor que tienen que dar sobre todo en las actuaciones administrativas pero si un equipo que fue hoy en día direccionar lo que es una política pública saludable para todo el territorio y eso es lo que yo he sentido, por estas sesiones pasaron varios proyectos de acuerdo, fueron tres proyectos de acuerdo, hubo uno que por el tiempo los entiendo no se pudo sacar adelante pero dos muy importantes que gracias a Dios hoy se pudieron dar aprobación a través del Concejo y serán sancionados por parte del despacho como alcalde, son proyectos importantes para la aplicación sobre todo el fondo de gestión de riesgos es un tema muy importante, nosotros empezamos a mirar cómo la naturaleza empieza a hacer desastres sobre todo en la zona de La Guajira con la llegada del huracán y gracias al sistema que hoy en día tiene el gobierno nacional a través de gestión de riesgos y desastres pues ha podido poco a poco menguar esta problemática y nosotros como municipio también tenemos que hacerlo y para eso necesitamos constituir legalmente ese fondo y hoy ustedes han dado ese visto bueno a través de la aprobación del acuerdo y lógicamente es algo que les va a agradecer el Municipio porque es para poder nosotros ante todo prevenir situaciones de desastres con lo que se presenta hoy en la guajira yo hablaba con Miguel Ángel que es el encargado del manejo del Coplad sobre las alarmas tempranas y ustedes como Concejo también es bueno que tengan en cuenta eso, me gustaría que citaran a la Secretaría de Paz y Convivencia ahora que vienen las ordinarias, al Copad y todo el grupo de apoyo y a Miguel Ángel para que miremos cómo están manejando las alertas tempranas para que ustedes también nos pueden coadyuvar si en algún momento vamos a necesitar alguna necesidad o algunos fondos suficientes para poder cumplir, sería bueno que ustedes también interactuarán y puedan hacer ese control como gobierno, en el caso de las vigencias futuras que se pidieron ordinarias pues simplemente para poder cumplir con un trazado que se inició por parte del gobierno anterior con lo que es el PEZI son obras de pavimentación en la zona industrial, son cuatro proyectos que están en estos momentos enmarcados y que se van a pasar de vigencia y que necesitamos legalmente constituir las vigencias futuras ordinarias, creo que son punto favorables para Yumbo, son proyectos de acuerdo que van a beneficiar el desarrollo y ante todo le van a dar seguridad a lo que tiene que ver hoy en día la parte de contingencia que tenemos por Secretaría de Paz y Convivencia, vendan otros proyectos ahora para que se inicien las ordinarias claro, viene el estudio del presupuesto, punto importante donde nosotros vamos a tener un gran debate porque es el modelo que se busca para poder nosotros cumplir con el triángulo de oro para poder cumplir con las expectativas que se tienen sobre todo en las obras sociales y especialmente en las obras físicas, obras de impacto que van a venir dentro del presupuesto que van a ser enmarcadas en la modernización y la parte estética del centro de Yumbo, carrera tercera, carrera cuarta todo en adoquín, redes subterráneas con un buen servicio y trazado de movilidad que es lo que se está proyectando por este gobierno y que si los estudios nos arrojan la parte positiva sería una de las obras macro para nuestro municipio, importante también para tener en cuenta en el presupuesto lo que es los pozos profundos, se inicia en este gobierno, en este año unos pozos profundos dos proyectos importantes para poder abastecer de agua a las zonas de ladera corredor comuna cuatro, comuna tres cobijando comuna uno también pero vamos a necesitar recursos para la próxima vigencia para nosotros poder soportar porque es un proyecto que tenemos un presupuesto más o menos de 21,000 millones, tema importante río Yumbo que quedo dentro del modelo ambiental que nosotros aplicamos en el plan de desarrollo y que es bueno que ustedes lo enfoquen para que se tenga en cuenta en el presupuesto de Yumbo, tema importante lo del Pae que en Yumbo se venía cumpliendo con el 96% en desayunos y almuerzos y nosotros estamos proyectando el 100% desayunos, almuerzos y refrigerios reforzados para la jornadas únicas que se vienen para el municipio de Yumbo con cuatro instituciones, o sea que son temas de proyección para lo Yumbeños y otros temas que ustedes lo van a contemplar ahora en el presupuesto pues vuelvo y reitero será de

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

discusión pero que ante todo se mire obras de impacto para Yumbo tanto en lo social como en lo físico, a mí me apena decirles a ustedes pero este gobierno llegó a arreglar problemas porque lo que acaba de suceder con los multipropósitos, el de la comuna cuatro los alumnos estaban pidiendo poderse trasladar el problema es el paso y la seguridad de los alumnos y di el visto bueno para mirar el monitoreo de cuatro días y en cuatro días fue algo muy responsable dentro del mismo gobierno poder transmitir que eso no se pueda dar, me tocó suspenderlo porque una vida que se pierda ahí de un niño lógicamente aparte de ser una situación de catástrofe también es un problema jurídico que tenemos que afrontar nosotros como gobierno y tristemente hoy no hay la cultura para que los niños puedan pasar, colocamos 20 guardas donde están los guardas de tránsito y unos guardas que están por unidades de apoyo y es imposible porque es un corredor de kilómetro y medio entonces estamos proyectando primero lo del puente, segundo semaforización y grupo humano de apoyo más sin embargo le vamos aplicar duro a la cultura ciudadana porque la única forma nosotros de menguar un poco ese problema que se da de movilidad sobre esa zona, aparte de eso la construcción muy bonita tengo que decirlo, si, una buena inversión pero a los lados de bodegas en ruinas, a los lados del río Yumbo que está totalmente contaminado, a los lados del matadero municipal, malos olores cerca al río Cauca y a pesar de eso pasa un colector ahí que recoge agua residuales y ha creado un problema de contaminación y sobre todo de bichos o sea que esos problemas no tienen por qué volver a pasar en Yumbo, que cuando se construya una obra tan importante sobre todo en la educación sea de rápido interés y uso para la comunidad, hoy tenemos ese problema, la obra se terminó y nos tocó llegar a nosotros a arreglar el problema de acueducto y esterilización pero no podemos colocar en juego la vida de muchos niños, yo sí creo que nosotros tenemos que hacer un pare, la planeación sobre todo que se tiene que dar dentro de esas obras tiene que ser contundente yo sí quiero que ustedes me cuestionen en esa parte, obra que se vaya a proyectar mal para Yumbo tráiganmela al Concejo, lo debatimos, si dentro del debate sale que los estudios que ustedes hacen como Concejo y el control político dan para que no se haga, no la hacemos, lo mismo va a pasar con los centros educativos, ayer estuve en el Liceo comercial donde los niños lógicamente están haciendo la solicitudes de 30 aulas, entonces digo como no se le invierte esa plata al liceo comercial hoy en día Alberto Mendoza Mayor y al colegio mayor de Yumbo que están totalmente anonadados o sea que esa inversión casi que llevan de 13.000 millones en dos multipropósito se hubiera hecho a estas dos instituciones ha sido más fácil para Yumbo crear un sistema de transporte para las Américas, Pizarro y para poder llevarlos a estas grandes instituciones entonces hoy tenemos ese problema educativo pero si quiero que ustedes sean ojo visor dentro de las construcciones, también se lo dije a los alumnos, también se lo dije a los directivos de los centros educativos vamos a programar una mesa de trabajo y que sean ustedes los que den el visto bueno a qué es lo que se tiene que hacer en construcción para la parte educativa para el municipio, entonces son puntos importantes que ustedes tengan en cuenta y sobre todo para que este gobierno pueda salir adelante, no me queda más que agradecerles, hoy estoy atendiendo comunidad, estoy atendiendo juntas de acción comunal mirando su problemática, los invito para que nos acompañen en los diferentes procesos que llevamos tanto en los consejos comunitarios como en las jornadas saludables que han sido muy positivas y sobre todo para la parte de atención al ciudadano y también los invito a que esta próxima semana nos acompañen porque estamos trabajando duro para darle identidad a Yumbo, hoy vemos aquí a las reinas que van a representar a los diferentes barrios o comunas, son niñas que también tienen su proyección pero más que esto llevamos a que el municipio vuelva a rescatar su identidad cultural, tradicional y por eso vienen una ferias que hemos estado trabajando con recursos del municipio, no, porque la ley no lo permite pero si con la gestión que ha tenido el alcalde y unos Concejales de conseguir varios empresarios y la ferias y están totalmente patrocinadas para que sean una buena ferias para Yumbo, que buscamos nosotros con estas ferias, primero un movimiento económico, si nosotros hacemos unas buenas ferias vamos a atraer turismo y si atraemos turismo y podemos hacer que la gente del municipio pueda participar los taxistas se van a beneficiar, los vendedores se van a beneficiar, el sector comercial con tiendas, con supermercados, con restaurantes, el sistema hotelero que está en Yumbo a través de la hostelería se van a beneficiar, o sea que va a haber un beneficio turístico, cultural y económico para todo el territorio, o sea que no son solamente una ferias por hacer ferias, no, son unas ferias que se hacen con toda la altura que se

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER159148



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

merece Yumbo como capital industrial del Valle del Cauca con toda la altura que se merece nuestra comunidad porque a nuestra comunidad también hay que brindarle calidad de vida, cuantas familias no tienen la oportunidad de asistir a eventos culturales de talla internacional, el 65% de las familias de Yumbo no tienen cómo, muchas familias esperan unas ferias para mirar el tema de recreación y diversión durante todo el año, ahora bueno nosotros tenemos como viajar a San Andrés y Cartagena, muchas familias no tienen cómo hacerlo, muchas familias los sábados y domingos simplemente buscan un parque principal para venir a tertuliar y esa es la diversión que se presentan ellos cada ocho días y durante el año aquí en el municipio de Yumbo y el 65% de las familias dentro de un informe que no lo hizo la administración, lo hizo Yumbo Como Vamos, porque para eso, para poder fortalecer la calidad de vida a través de estos eventos y para poder fortalecerse económicamente, porque si una persona que tiene un puesto de fritanga en un fin de semana se vende \$200,000 en ese fin de semana podrá venderse 1 millón de pesos proyectado por la oficina de bienestar social, o sea que las fiestas van a ser positivas y a eso le adicionamos que también tenemos la parte de los niños y de los jóvenes, en estos momentos empieza a funcionar en el parque Uribe durante 15 días la feria de los niños, una feria donde vamos a tener primero un zoológico móvil donde vamos a tener temas importantes para que los niños puedan aprender, para que puedan tener una sesión fotográfica y sobre todo temas para que los niños puedan tener una buena recreación totalmente gratis con el parque temático que se hizo dentro del parque Uribe y comenzaron también los juegos inflables, el brinca brinca, todos estos temas para que todos los niños que no tienen cómo ir a un parque, que no tienen cómo ir a un zoológico que no tienen la forma de divertirse lo vamos a tener allá dándoles diversión totalmente gratis con plata de empresarios, porque los empresarios nos han ayudado mucho, agradezco inclusive a ese programa de vivienda que está en Yumbo porque dijeron queremos apoyar que la gente tenga ese incentivo y tenga calidad de vida, entonces esas ferias créenlo que van hacer unas ferias que van a dar participación a la gente, Concejales no va a haber vip para nadie, somos un pueblo sólo entonces todos vamos a estar ahí, el que llegó de primero le toca de primero si llego de último le toca de último, eso es para el pueblo ósea que se acabaron aquí esas salas de vip en una ferias tradicionales, esto no va a existir, esto lo estamos haciendo con amor y consentimiento para la gente de Yumbo y yo sé que ustedes me van apoyar porque ustedes cuando les hable el tema en un comienzo dijeron vamos a jalarle a eso, eso es lo que está proyectado, les agradezco mucho, que pena no acompañarlos más pero voy atender comunidad, que mi Dios los bendiga y muchas gracias por la atención, quedan clausuradas las sesiones extraordinarias del Concejo municipal

El presidente dice: a ustedes señor Alcalde para recordar también que el día de mañana por ley es la apertura de las sesiones ordinarias a la 9:00 de la mañana con lo cual esperamos también contar con su presencia para esta sesión del día de mañana, para la instalación de la misma.

8. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2016. El presidente dice: en consideración conceder la facultad a esta mesa directiva de aprobar la última acta de estas sesiones extraordinarias. La secretaria informa que es aprobada.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión,

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 6 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

